



Soca, 22 de febrero de 2019.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No. 05

Resolución No 041/2019

VISTO: la Resolución No.015/2019 inserta en Acta No.03/2019;

RESULTANDO:que mediante la misma se padeció error al ingresar el monto; dice \$65.500= cuando debió decir \$62.500=

CONSIDERANDO: que en la mencionada resolución se padeció error al ingresarle el monto, por lo que se solicita se confeccione el presente acto administrativo ampliando la Resolución de referencia autorizando la modificación de dicho monto;


ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal N° 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales Nros. 76, 80 y 28.


EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

- 1.-RECTIFICAR el monto de dicha resolución por \$62.500=, de acuerdo a lo establecido en el art. 11 de la ley 19272., manteniendo incambiada el resto de la Resolución de referencia.-
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde


Isabel Cabana
Concejala


Sasche Esquivel
Concejala


Juan Castro
Concejala


Guillermo Gutiérrez
Concejala